

**Notas a los Estados Financieros al  
31/12/2010**



**AVANTO CORREDURÍA DE SEGUROS S.A.  
CÉDULA JURÍDICA 3-101-603266  
TEL 2203-8604  
LICENCIA SUGESE SC-10-103  
AL 31/12/2010  
ESTADOS FINANCIEROS**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES NO AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

### **Constitución, operaciones y supervisión**

Avanto Correduría de Seguros, S.A, (en adelante Avanto), fue creada el 19 de marzo del 2010, ante el notario público Ramiro Alvarado Larios. Fue inscrita en el Registro Público de la Propiedad, Sección Mercantil según tomo 2010, asiento 81854, en fecha 23 de marzo de 2010.

Esta sociedad nace de la certeza que el mercado de seguros costarricense se encuentra en un proceso de fuerte evolución, en el cual, las empresas y consumidores en general necesitan de asesoría cada vez más especializada para el correcto diseño de sus programas de seguros. Avanto está conformada por un grupo de socios profesionales, que reúnen capacidades y conocimientos no solo en el campo de los seguros, sino también en el de asesoría y consultoría empresarial de alto nivel, lo cual brinda al proyecto la posibilidad de enfrentar con éxito el importante reto que significa, implementar el modelo de asesor-profesional que es en esencia un corredor de seguros.

Su principal actividad es la intermediación de seguros, recibió la autorización de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) el 7 de julio del 2010, su número de licencia es: SC-10-103.

En Costa Rica la actividad de seguros está regulada por la SUGESE, según los establece la Ley Reguladora del Mercado de Seguros 8653.

Sus oficinas se encuentran ubicadas en Santa Ana, Río Oro, Plaza Obelisco local No.19, San José, Costa Rica; el número de su cédula jurídica es 3-101-603266 y su dirección del sitio Web es: [www.avantoseguros.com](http://www.avantoseguros.com). Al 31 de diciembre de 2010, la compañía cuenta con un total de 5 funcionarios.

#### **Nota 1 Base de preparación de los estados financieros**

##### **a) Base de preparación**

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y en los aspectos no previstos, con las Normas Internacionales de Contabilidad y

publicada en el Diario Oficial la Gaceta número 202 del lunes 19 de octubre del 2009, en la cual se acordó adoptar y aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y las interpretaciones correspondientes (SIC y CINIIF), para las entidades y los grupos empresariales cuya supervisión compete, por su especialidad a la Superintendencia General de Seguros.

Las normativas indicadas anteriormente, constituyen diferencias entre la base de contabilidad establecida por el Conassif y las NIIF. Al 30 de setiembre de 2010, la Administración no ha cuantificado modificaciones y además las excepciones a la aplicación de los NIIF que se indican en el efecto en los estados financieros de esas diferencias.

## **Nota 2 Resumen de las políticas contables**

### **a) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio del Banco Central de Costa Rica prevaeciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones.

Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año

### **b) Efectivo y equivalentes de efectivo**

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se preparan conforme el método indirecto y para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en la Bolsa Nacional de Valores (BNV).

### **c) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2010, el tipo de cambio se estableció en ¢507,85 y

¢518,09, por US\$1,00 para la compra y venta de divisas respectivamente.

Para efectos de valorar las partidas en moneda extranjera la política a seguir es utilizar la banda cambiaria de compra establecidas por el Banco Central de Costa Rica al cierre de cada mes.

**d) Bases de medición**

Cada uno de los saldos reportados en los estados financieros se ha definido por su valor histórico, salvo en aquellas partidas en que específicamente se mencione otra base, en la nota respectiva.

**e) Propiedad, mobiliario y equipo y su depreciación**

Inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo. La depreciación sobre el mobiliario y el equipo es calculada por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada.

A continuación se presenta la vida útil de los activos:

<b>Activo</b>	<b>Vida útil</b>
Mobiliario y equipo oficina	10 años
Equipo cómputo	5 años
Software	3 años

**f) Provisión para prestaciones legales**

De acuerdo con la legislación laboral vigente los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de sueldo por cada año de trabajo con límite de ocho años. Al ser una empresa en formación cuenta con una cantidad mínima de colaboradores, por lo cual, Avanto no aplica la política de acumular una provisión para prestaciones legales. En caso de finalizar con el contrato laboral con responsabilidad patronal, asume el pago como gasto del periodo.

**g) Pasivos acumulados**

Requerimientos de la legislación laboral:

Aguinaldo

El pago de un doceavo de los salarios devengados. Este pago se efectúa en diciembre independientemente si el empleado es despedido o en el momento de una liquidación laboral por despido o renuncia. La Compañía registra mensualmente un pasivo acumulado para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

Va

caciones

Establece que por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones que equivalen a 4,16% de los salarios devengados.

La compañía no aplica la política de provisionar el gasto por vacaciones, en el momento en el que el colaborador disfruta su derecho, se registra como gasto del periodo.

#### **h) Período económico y comparabilidad**

La SUGESE emite la normativa contable que es de acatamiento obligatorio para todas los participantes del mercado de seguros. En el artículo 6 del reglamento establece como periodo de operaciones, el año natural que va del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Al ser su primer año de operación no se revela información comparativa, solamente la del año actual.

#### **i) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

#### **j) Ingreso por comisiones por intermediación de seguros y costos relacionados**

Las comisiones por la intermediación de seguros se registran como ganadas en su fecha de cobro o exigibilidad, lo que suceda primero. Los costos asociados con las comisiones ganadas se reconocen en línea con el ingreso percibido. Esta asociación se logra mediante el registro de provisiones del gasto por comisiones a los agentes corredores de seguros.

**k) Costos por intereses**

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

**l) Capital Social**

El Capital Social de Avanto Correduría de Seguros, S.A. es de ¢35.000.000 representado por 100 acciones comunes de ¢350,000 cada una, suscritas y pagadas en dinero en efectivo en su totalidad por cada uno de los socios. A la fecha de los estados financieros está pendiente de inscripción en el Registro Público un aporte adicional realizado por los socios por ¢31.126.810.

**m) Negocio en marcha**

Como se indica en la nota 1, la compañía inicia su etapa pre-operativa el 19 de marzo, que culmina con la autorización de SUGESE para operar en el mercado de seguros el 7 de julio de 2010.

Según lo establecido en la NIC 38, los gastos de la fase de desarrollo de los proyectos deben ser llevados a los resultados del periodo. Por esta razón al registrar como gasto la totalidad de los recursos financieros invertidos en la etapa pre-operativa, genera una pérdida en los resultados al cierre del presente ejercicio económico.

Durante el primer año el nivel de ingresos generados por la compañía no le permite cubrir sus costos pre-operativos, los socios han provisto los recursos económicos para el desarrollo de las operaciones de la compañía.

A la fecha la compañía presenta una pérdida acumulada de (¢32.778.622). La administración de la compañía tiene proyectado alcanzar su punto de equilibrio en el segundo año de operaciones, para lograr este objetivo está desarrollando la siguiente estrategia:

- a. Consolidación de su fuerza de ventas.
- b. Inicio de alianzas con entidades aseguradoras para comercializar las líneas de seguros.

c. Incremento del % de participación en la intermediación de seguros que comercializa.

**n) Utilidad neta por acción**

La compañía se encuentra en sus primeros meses de operación, por lo tanto no reporta una utilidad neta por acción.

**o) Cambios en políticas contables**

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

El ajuste resultante que corresponde al período corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo período, o tratado como modificación a los saldos iniciales de la reserva legal, al inicio del período, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de períodos anteriores.

Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia, se registran en resultados del período.

**p) Errores fundamentales**

La corrección de errores fundamentales relacionados con períodos anteriores se ajusta contra los saldos de la reserva legal al inicio del período. El importe de la corrección que se determine y corresponda al período corriente, es incluido en la determinación del resultado del período.

**q) Beneficios de empleados**

Avanto no tiene planes de aportes o beneficios definidos, excepto los requeridos por la legislación laboral.

**r) Impuesto sobre la renta e impuesto diferidos**

Avanto está sujeta al impuesto sobre la Renta cuya tasa es del 30%. De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos

Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el diferido:

- i. Impuesto de renta corriente: es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable del ejercicio económico, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste sobre los impuestos por pagar con respecto de años anteriores.
- ii. Impuesto de renta diferido: es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor de según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas que se esperan serán aplicadas las diferencias temporales cuando estas se reversen basados en las leyes vigentes a la fecha del cierre del periodo correspondiente.

El impuesto de renta diferido se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades futuras estarán disponibles, contra las cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado al cierre de cada periodo contable y, reducido al momento en que se juzgue que probable que no se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

**s) Uso de estimaciones**

Los estados financieros son preparados de acuerdo con las NIIF, y en consecuencia incluyen cifras que están basadas en el mejor estimado y juicio de la Administración. Los estimados hechos por la Administración incluyen entre otros, provisiones, estimaciones para cuentas de cobro dudoso, vida útil de los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, período de amortización de activos intangibles y otros. Los resultados reales podrían diferir de tales estimados.

**t) Deterioro en el valor de los activos**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista una indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere

reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado. El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso.

Para Avanto el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo. Una unidad generadora de efectivo es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

A la fecha, no se tienen indicaciones internas ni externas que sugieran que existen pérdidas por deterioro en el valor de los activos, por lo que no ha estimado necesario hacer ajustes a los estados financieros.

#### **u) Reserva legal**

De acuerdo con el Código de Comercio se deben destinar el 5% de sus utilidades líquidas a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar 20% del capital social.

Como se indica en la nota n, al encontrarse la compañía en los primeros meses de operación, no reporta utilidad al cierre del presente ejercicio económico, por lo tanto no realiza ajuste para la constitución de la reserva legal.

### **Nota 3 Activos sujetos a restricciones**

Al 31 de diciembre de 2010 Avanto no tiene activos sujetos a restricciones.

### **Nota 4 Activos y pasivos denominados en monedas extranjeras**

Al 31 de diciembre la posición en monedas extranjeras se detalla a continuación:

Moneda		Saldo activo	Saldo pasivo	Saldo neto	
Dólares	US\$	20.491		US\$	20.491

**Nota 5 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Al 31 de diciembre el efectivo se encuentra depositado en bancos del sistema bancario nacional y se integra en la siguiente forma:

		2010
Caja	¢	15.484
Bancos		<u>2.413.892</u>
<b>Total</b>	¢	<b><u>2.429.376</u></b>

En el estado de flujos de efectivo el efectivo y equivalentes de efectivo al final del año se compone así:

		2010
Efectivo en caja y bancos	¢	<u>2.429.376</u>
<b>Total</b>	¢	<b><u>2.429.376</u></b>

**Nota 6 Comisiones, primas y cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre el saldo de esta partida se compone de las comisiones pendientes de cobro al Instituto Nacional de Seguros y MAPFRE, por la intermediación de seguros, el detalle se presenta a continuación:

Detalle		2010
<b>INS</b>	¢	<b>10.742.119</b>
II quincena noviembre	¢	1.053.678
II quincena diciembre		1.003.936
II quincena diciembre (\$17.100 *¢507.85)		<u>8.684.505</u>
<b>MAPFRE</b>	¢	<b><u>235.848</u></b>
Octubre	¢	117.924
Noviembre		<u>117.924</u>
<b>Total</b>	¢	<b><u>10.977.967</u></b>

Los vencimientos de las comisiones por cobrar al 31 de diciembre del 2010 se detallan a continuación:

Hasta 30 días	¢	10.860.043
De 31 a 60 días		<u>117.924</u>
<b>Total</b>	¢	<b><u>10.977.967</u></b>

#### Nota 7 Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

La cuenta de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre se detalla seguidamente:

		<b>2010</b>
Mobiliario y equipo de oficina	¢	8.696.831
Equipo de computación		<u>6.976.380</u>
<b>Subtotal</b>		<b>15.673.211</b>
Depreciación acumulada		<u>(1.512.719)</u>
<b>Total</b>	¢	<b><u>14.160.492</u></b>

El movimiento del inmueble, mobiliario y equipo al 31 de diciembre fue el siguiente:

		<b>Mobiliario y equipo</b>	<b>Equipo de computación</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>				
Saldo al 1 de enero 2010	¢	0	0	0
Adiciones		8.696.831	6.976.380	15.673.211
Saldo al 31 de diciembre 2010	¢	<u>8.696.831</u>	<u>6.976.380</u>	<u>15.673.211</u>
<b>Depreciación y depreciación acumulada</b>				
Saldo al 1 de enero 2010	¢	0	0	0
Depreciación del año		(546.867)	(965.852)	(1.512.719)
Saldo al 31 de diciembre 2010	¢	<u>(546.867)</u>	<u>(965.852)</u>	<u>(1.512.719)</u>
<b>Valor según libros</b>				
Al 1 de enero de 2010	¢	0	0	0
Al 31 de diciembre de 2010	¢	<u>8.149.964</u>	<u>6.010.528</u>	<u>14.160.492</u>

A la fecha no se ha determinado deterioro de los activos (nota 2.t), el gasto por depreciación por un monto de ¢1.512.719 en el 2010 fue cargado a los resultados del periodo.

**Nota 8 Gastos pagados por adelantado**

El detalle de los gastos pagados por adelantado se presenta a continuación:

	<b>2010</b>
Publicidad y mercadeo pagado por adelantado (a) ¢	4.980.045
Licencias	891.236
<b>Total</b>	<b>¢ 5.871.281</b>

**(a) Publicidad y mercadeo pagado por adelantado**

Corresponde a la campaña de publicidad desarrollada por la compañía, con el objetivo de posicionarse en el mercado de seguros. Según la estrategia desarrollada se estima que recibir los frutos de la inversión realizada, en un periodo de 6 meses.

**Nota 9 Cargos diferidos**

Corresponde a las mejoras realizadas a la propiedad arrendada:

	<b>2010</b>
<b>Costo</b>	
Saldo al 1 de enero 2010 ¢	0
Adiciones	3.435.238
Saldo al 31 de diciembre 2010	3.435.238
<b>Amortización y amortización acumulada</b>	
Saldo al 1 de enero 2010	0
Amortización del año	(572.540)
Saldo al 31 de diciembre 2010	(572.540)
<b>Valor según libros</b>	
Al 1 de enero de 2010	0
Al 31 de diciembre de 2010 ¢	<u>2.862.698</u>

El periodo de amortización de las mejoras a la propiedad arrendada es de 36 meses.

**Nota 10 Activos intangibles**

Al 31 de diciembre el movimiento del activo intangible (software), se detalla como sigue:

	<b>2010</b>
<b>Costo</b>	
Saldo al 1 de enero 2010	¢ 0
Adiciones	<u>1.772.168</u>
Saldo al 31 de diciembre 2010	1.772.168
<b>Amortización y amortización acumulada</b>	
Saldo al 1 de enero 2010	0
Amortización del año	<u>(393.815)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2010	(393.815)
<b>Valor según libros</b>	
Al 1 de enero de 2010	0
Al 31 de diciembre de 2010	¢ <u><u>1.378.353</u></u>

**Nota 11 Cuentas por pagar y provisiones**

Las cuentas por pagar y provisiones se detallan a continuación:

	<b>2010</b>
Proveedores de bienes y servicios	¢ 1.883.299
Aportaciones patronales por pagar	519.498
Remuneraciones por pagar	7.957
Provisión de aguinaldo	<u>122.500</u>
<b>Total</b>	¢ <u><u>2.533.254</u></u>

“,

**Nota 12 Obligaciones con asegurados agentes e intermediarios**

Al 31 de diciembre el saldo de la cuenta lo integra, la provisión de las comisiones adeudadas a los agentes, correspondiente a la segunda quincena del mes de diciembre de 2010, por la suma de ¢4.844.220.

**Nota 13 Impuesto sobre la renta**

En el reglamento denominado “Disposiciones generales plan de cuentas para las entidades de seguros”, artículo 6 del Capítulo III, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiera, establece el cierre del periodo contable el 31 de diciembre de cada año, para todas las entidades sujetas a la supervisión de la SUGESE

Por la actividad de Avanto la tasa correspondiente al pago de impuestos sobre la renta es del 30%.

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultará de aplicar las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta (30%), se concilia como sigue:

Pérdida neta del periodo	¢	(35.667.469)
Más (menos) el efecto impositivo sobre:		
Gastos no deducibles		0
Ingresos no gravables		0
Sub total		<u>(35.667.469)</u>
Base imponible		0
Tasa de impuesto sobre la renta		30%
Impuesto sobre la renta corriente		<u>0</u>

A la fecha, la compañía presenta una pérdida, por lo que su base imponible es cero.

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de impuesto sobre la renta presentadas por AVANTO, por los últimos cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2010, Avanto mantenía un activo por impuesto de renta diferido por un monto de ¢9.629.489, generado por los gastos de organización desembolsados en su etapa pre-operativa, los cuales se difieren en un plazo de 5 años para propósitos fiscales.

El cálculo del impuesto sobre la renta diferido activo, se detalla a continuación:

Gasto de organización por asesoría jurídica	¢	1.195.000
Gastos de organización por otros serv. contratados		1.005.952
Gastos de organización por alquiler de inmuebles		7.428.537
<b>Total</b>		<u>9.629.489</u>
Tasa del impuesto sobre la renta		30%
Impuesto sobre la renta diferido	¢	<u>2.888.847</u>

#### Nota 14 Ingresos operativos diversos

Lo integran las comisiones ganadas por la intermediación de seguros. A la fecha se mantienen relaciones comerciales con las siguientes compañías aseguradoras: INS, MAPFRE, ASSA Compañía de Seguros.

Las comisiones recibidas son reconocidas como ingresos por la Avanto, en la medida que se devengan. Al 31 de diciembre el ingreso por concepto de comisiones es de ¢23.222.587.

#### Nota 15 Gastos operativos diversos

En su mayoría están constituidos por el pago de comisiones a los agentes de seguros, que representa en promedio el 50% del ingreso generado. A continuación el detalle:

Comisiones por servicios	¢	11.012.235
Otros gastos operativos		112.287
<b>Total</b>	¢	<u>11.124.522</u>

#### Nota 16 Gastos de administración

Por el periodo terminado el 31 de diciembre los Gastos de administración se desglosan de la siguiente forma:

<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	¢	<b>14.485.390</b>
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	10.774.981	
Décimo tercer sueldo	676.906	
Vacaciones	75.000	
Cargas sociales patronales	2.331.418	
Refrigerios	61.833	
Capacitación	42.000	
Fondo de capitalización laboral	323.252	
Otros gastos de personal	<u>200.000</u>	

<b>GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS</b>		<b>12.157.856</b>
Servicios de computación	1.449.634	
Asesoría jurídica	292.740	
Servicios médicos	1.307.990	
Servicios de mensajería	479.470	
Otros servicios contratados	8.628.022	
<b>GASTOS DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES</b>		<b>1.035.072</b>
Pasajes y fletes	196.970	
Teléfonos, télex, fax	700.827	
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	137.275	
<b>GASTOS DE INFRAESTRUCTURA</b>		<b>14.672.623</b>
Mant. y rep. inmuebles, mob. y equipo, excepto vehíc.	1.457.043	
Agua y energía eléctrica	1.933.492	
Alquiler de inmuebles	8.252.366	
Deprec.inmuebles, mob. y equipo excepto vehíc.	2.051.638	
Amort.mejoras propiedades tomadas en alquiler	572.540	
Otros gastos de infraestructura	405.544	
<b>GASTOS GENERALES</b>		<b>5.355.728</b>
Otros seguros	14.252	
Amort. gastos de org. e instalación	21.480	
Papelería, útiles y otros materiales	2.128.974	
Suscripciones y afiliaciones	87.236	
Promoción y publicidad	803.002	
Gastos de representación	400.169	
Amortización de Software	49.227	
Gastos por materiales y suministros	1.052.270	
Gastos generales diversos	799.118	
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		<b>¢ 47.706.669</b>

#### Nota 17 Litigios

Al 31 de diciembre de 2010 Avanto no presenta litigios en proceso.

#### Nota 18 Pasivos contingentes

##### a. Prestaciones legales

De acuerdo con la legislación costarricense los empleados despedidos sin justa causa y pensionados por la Caja Costarricense del Seguro Social gozarán de este beneficio. La Sociedad ha adoptado la política de acumular una provisión para el pago de este pasivo contingente.

El 1 de marzo de 2001 entró en vigencia la Ley de Protección al Trabajador (Ley No.7983) en la cual se estipula que todo patrono, público o privado debe aportar, a un fondo de capitalización laboral, un 3% calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años.

Asimismo, en el transitorio VII de dicha ley, se indica que ese 3% se conformará gradualmente y en forma proporcional como sigue:

- Un uno por ciento (1%) del salario a partir del primer mes del inicio del sistema.
- Otro uno por ciento (1%) a partir del decimotercer mes del inicio del sistema.
- El uno por ciento (1%) restante para completar el 3%.

Avanto es responsables por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que les apliquen, y de acuerdo con criterios de selección de las entidades gubernamentales podrían ser sujetas a una eventual revisión fiscal y de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) sobre las declaraciones de renta y planillas presentadas.

#### **b. Impuesto de renta**

Avanto está sujeta al impuesto sobre la Renta cuya tasa es del 30%. Las declaraciones de impuestos de los cuatro últimos años están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

#### **c. Cargas Sociales**

Las remuneraciones reportadas en los últimos cinco años ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) están sujetas a revisión por parte de esta institución. Los criterios utilizados para la determinación de

las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

## **Nota 19 Administración Integral de riesgos**

Esta nota revela información sobre los objetivos de la compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital.

La Junta Directiva es la responsable de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración en materia de riesgos, recayendo en este órgano director la responsabilidad del desarrollo y seguimiento de las políticas para la administración integral de riesgos.

El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de Avanto, sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector asegurador, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las reservas técnicas. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operacionales, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte).

En función de lo anterior, Avanto implementa las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional.

La Junta Directiva verifica como la Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos para la Administración Integral de los riesgos a que se enfrenta la compañía:

### a. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera, como consecuencia de que un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales con Avanto.

La exposición al riesgo de crédito dependerá de las características individuales de cada cliente, también se ve influenciada por la gestión

de los datos demográficos de los clientes de la compañía, el riesgo de impago de la industria, ya que estos factores influyen en el riesgo de crédito, sobre todo al presentarse circunstancias económicas deterioradas.

Al ser el primer año de operación de Avanto, su exposición al riesgo de crédito es relativamente bajo, a los saldos de comisiones pendientes de cobro a las entidades aseguradoras, derivadas de la intermediación de seguros, ya que a la fecha no ha realizado inversiones en instrumentos financieros.

**b. Riesgo de Liquidez**

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Avanto se asegura en el manejo de su liquidez, manteniendo suficientes recursos depositados en las instituciones bancarias para cubrir sus gastos de operación.

**c. Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se encuentra compuesto por el riesgo sistemático y no sistemático, los cuales se detallan a continuación:

**i. Riesgo sistemático**

El riesgo sistemático está en función de una serie de factores fuertemente ligados a la política económica aplicada por el Gobierno, se compone de: política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y otras, que tienen efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión como inflación, devaluación y tasas de interés. Este tipo de riesgo es poco probable poder diluirlo o diversificarlo.

- **Riesgo de tasa de interés**

Al 31 de diciembre de 2010 la entidad no dispone de inversiones en títulos valores. Tampoco mantiene créditos con instituciones financieras. Los recursos económicos

requeridos como capital de trabajos son obtenidos del giro normal del negocio y aporte de los Socios.

- Riesgo de tipo de cambio  
Al cierre del presente ejercicio contable, mantiene saldos mínimos en moneda extranjera en sus cuentas de bancos. A nivel de cuentas por cobrar solamente existe un saldo pendiente de cobro, el cual se gestiona en forma oportuna a fin de evitar pérdidas originadas por la fluctuación del tipo de cambio. Sus pasivos los mantiene en moneda local

## ii. Riesgo no sistemático

Por otro lado existe el riesgo no sistemático, el cual corresponde a la eventual incapacidad del emisor del título de hacer frente a sus obligaciones en un momento dado sobre el principal o intereses de una inversión. Como se ha indicado anteriormente, Avanto no dispone de inversiones en títulos valores al 31 de diciembre de 2010.